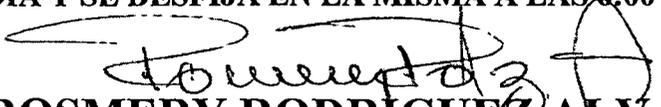


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GUAPOTA – SANTANDER

AUTO QUE SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ANOTACION EN EL PRESENTE ESTADO. ART. 295 DEL C.G.P. (CONCORDANCIA C. de P. C. ART.321) DURANTE LAS HORAS DE TRABAJO DE HOY DICTADO EN EL CUADERNO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION: N RO. 23

CLASE DE PROCESO	DEMANDADO	DEMANDANTE	CONTENIDO	FECHA AUTO	CUADERNO / FOLIO
Demanda de Custodia y Cuidado Personal	MARILUNA JIMENEZ LADINO	VICTOR MIGUEL DURAN GARCIA	AUTO DANDO APLICACIÓN A LA LEY 2213 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2022	4 de Octubre 2022	RCDO:2022-00016-00 FLIO. 26

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART.295 DEL C.G.P. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 05/10/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


ROSMERY RODRIGUEZ ALVAREZ

Scria